

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPEVIAL S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015**

De acuerdo a lo convocado publicada en el diario El Espresso con fechas 25, 26 y 27 de Febrero del 2015, en el cantón Durán, el día Miércoles 25 de Marzo del 2015, a las 10:00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro 7 de la vía Durán-Boluche, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía OPEVIAL S.A. siendo estos, la compañía TOURIST INTERNATIONAL INC., representada por el señor Ingeniero Julio Hidalgo Zavala Apoderado General, tal como consta la comunicación que se agregó al expediente de esta junta, propietaria de veinte y dos mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 22,837.00) y la compañía ROAD COMMERCIAL INC., representada por el señor Eduardo González Andrade, Apoderado General, propietaria de ciento nueve mil doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 109,256.00), con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Las compañías TOURIST INTERNATIONAL INC., representada por el señor Ingeniero Julio Hidalgo Zavala, Apoderado General, y ROAD COMMERCIAL INC., representada por el señor Eduardo González Andrade, Apoderado General, en su calidad de únicos accionistas de la compañía OPEVIAL S.A., resuelven convocar en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presidiendo la sesión el señor Eduardo González Andrade y actuando como secretario el señor Abelardo Hidalgo Celis, según el artículo vigésimo primero del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2014

2.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014

3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014

4.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014

El señor Abelardo Hidalgo Celis, secretario de la junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y el Director de la Junta señor Eduardo González Andrade declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO.- Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros, debidamente revisados por los Auditores Externos, fueron presentados y puestos a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, siendo en la Junta General Ordinaria resuelto por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros debidamente Auditados por el año 2014.

**PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** El Gerente General manifiesta que el comisario de la compañía revisó oportunamente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 presentando el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a

disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dicho informe por el año 2014.

**PUNTO TRES.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** La Junta General pasó a conocer el tercer punto del orden del día respecto a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General luego de la lectura del informe de los Auditores Externos resuelve: Aprobó el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y además que la Utilidad Neta de la compañía US\$ 386,102.25 correspondiente al ejercicio económico del 2014, sea distribuida entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

**PUNTO CUATRO.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Se conoce el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación del Informe del Gerente General. La Junta General luego de la lectura del informe presentado, resuelve: Aprobó el Informe del Gerente General por unanimidad correspondiente al año 2014.

Se habiendo otro asunto que tratar, se constituye un receso para la elaboración de este acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándose por unanimidad de todos los asistentes que en señal de aceptación la escriben:

Se levanta la sesión a las 14:30



Dr. Eduardo González Andrade  
Director de la Junta General  
Ordinaria y Universal.



Dr. Abelardo Hidalgo Celis  
Secretario de la Junta General  
Ordinaria y Universal.



p. TOURIST INTERNATIONAL INC.  
Ing. Julio Hidalgo Zavala



p. ROAD COMMERCIAL INC.  
Sr. Eduardo González Andrade

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPEVIAL S.A.**

En el cantón Durán, provincia del Guayas, a los 2 días del mes de Abril del 2014, en el local social de la compañía, ubicado en el Km 7 de la vía Durán-Boluche sacado No 11600, se reúne la Junta General de la compañía OPEVIAL S.A. con la asistencia del total de sus accionistas.

TOURIST INTERNATIONAL INC., representada por el señor Ingeniero Julio Hidalgo Zavala Apoderado General

ROAD COMMERCIAL INC., representada por el señor Eduardo González Andrade Apoderado General

Acta como Presidente de la Junta el señor Eduardo González Andrade y como Secretario de la misma el señor Abelardo Hidalgo Celis.

El Presidente declara instalada la sesión luego de constatar por secretario que existe el quórum requerido por el estatuto social de la compañía y dispone que el Secretario actúe de letrado al orden del día, siendo este el siguiente:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la absorción de la pérdida generada por la aplicación de los principios contables exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por US\$39,428.00 por parte de los accionistas.

Luego de ciertas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, el Director resuelve lo siguiente:

1.- Aprobó la absorción de la pérdida generada por la aplicación de los principios contables exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por US\$39,428.00 entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

Se habiendo otro punto que tratar y siendo la 17:00, el Presidente de la Junta da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y el Secretario del Directorio.



Dr. Eduardo González Andrade  
Presidente de la Junta General  
Extraordinaria y Universal.



Dr. Abelardo Hidalgo Celis  
Secretario de la Junta General  
Extraordinaria y Universal.



p. TOURIST INTERNATIONAL INC.  
Ing. Julio Hidalgo Zavala



p. ROAD COMMERCIAL INC.  
Sr. Eduardo González Andrade